

1.

DETALLE_01_PASAMANOS

1:20

2.

DETALLE_02.MESÓN_CORIAN

1:20

3.

DETALLE_03.MESÓN_CORIAN

1:20

4.

DETALLE_04.VENTANILLA

1:10

5.

DETALLE_05.DUCHA

1:20



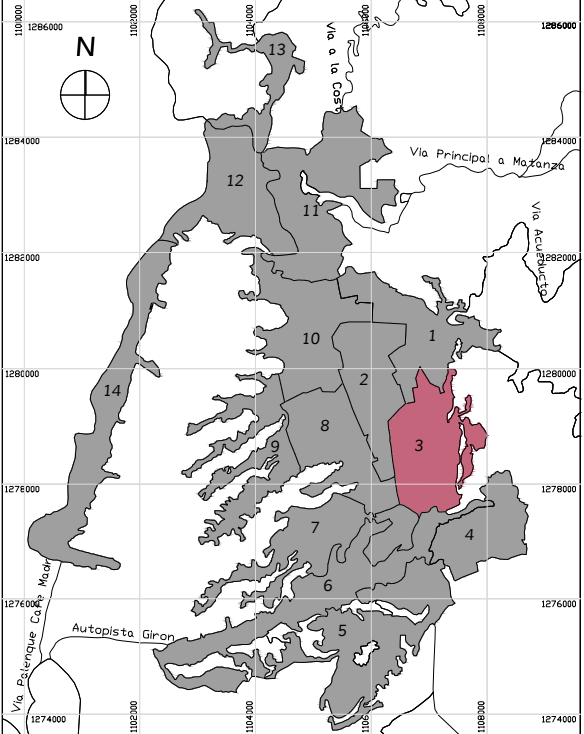
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

PROYECTO

ADECUACIÓN AULAS PRIMERA INFANCIA 2024

I.E. SANTANDER SEDE C
CALLE 5 No. 20-14
Barrio Comuneros, Bucaramanga

LOCALIZACIÓN



03 SAN FRANCISCO

ARQUITECTURA

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
2024 - 2027
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
BENES Y SERVICIOS

RESPONSABLE

Carolina Domínguez
Responsable de Proyecto
Arq. Liceth Carolina Domínguez Fernandez
MP A30242024 - 109944011

EQUIPO DE COORDINACIÓN	
Secretaría de Infraestructura	Ing. María del Rosario Torres Vargas
Director del Rector de Aprovechamiento	Ing. Carlos Javier Méndez Suárez
Coordinador de Arquitectura	Arq. Francisco Jordan

EQUIPO DE DISEÑO	
Coordinadora	Arq. Andrea Montañez
Diseño	Arq. Diana Carolina Villanar

INFORMACIÓN CAD

PLANO	PAD.01 DETALLES BN IE SANTANDER
ARCHIVO	PAD.01 DETALLES BN IE SANTANDER SEDE C.dwg

LIBRO DE PROJ.

CONTENIDO	
01	PAD.01 DETALLESBN IE SANTANDER SEDE C
02	
03	
04	
05	
A	INFORMACION GENERAL
B	REVISION PRELIMINAR
C	COORDINACION TECNICA
D	LICENCIAMIENTO
E	CONSTRUCTIVO

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	DESCRIPCION	RESP.

NOTAS GENERALES

PLACAS:

- Todos los elementos que no estén consignados en los planos y detalles arquitectónicos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores Alcaldía de Bucaramanga.
- Las especificaciones dadas en este plano se considerarán como base para el constructivo, el contratista debe verificarlos para garantizar su exactitud y calidad.
- Si se requiere, el contratista puede proponer alternativas de materiales, pero la modificación debe contar con una licencia previa del arquitecto.
- Los planos arquitectónicos contienen los tamaños y dimensiones previas del proyecto.
- Cualquier modificación del diseño arquitectónico debe ser consultada y aprobada por el equipo profesional de diseñadores Alcaldía de Bucaramanga.
- Cualquier modificación de especificaciones o materiales debe ser consultada y aprobada por el equipo profesional de diseñadores Alcaldía de Bucaramanga.

ESPECIFICACIONES:

- Las especificaciones contenidas en los planos y detalles arquitectónicos se considerarán como base para el diseño definitivo y priman sobre el libro de especificaciones técnicas. Las mismas deberán verificarse en obra para garantizar su exactitud y calidad en el tiempo.
- Si se requiere, el contratista puede proponer alternativas o los mismos pero su modificación debe contar con una previa consulta y aprobación por parte del profesional de diseñadores Alcaldía de Bucaramanga.

MEASURAS Y NIVELES:

- Todos los medidos deben ser confirmados y verificados en obra.
- Cualquier modificación de medidas debe ser consultada con el equipo profesional de diseñadores Alcaldía de Bucaramanga.
- Las medidas dadas en este plano se considerarán como base para el constructivo, el contratista debe verificarlos para garantizar su exactitud y calidad.
- Si se requiere, el contratista puede proponer alternativas de materiales, pero la modificación debe contar con una licencia previa del arquitecto.
- Los planos arquitectónicos contienen los tamaños y dimensiones previas del proyecto.
- Cualquier modificación del diseño arquitectónico debe ser consultada y aprobada por el equipo profesional de diseñadores Alcaldía de Bucaramanga.
- Cualquier modificación de especificaciones o materiales debe ser consultada y aprobada por el equipo profesional de diseñadores Alcaldía de Bucaramanga.

PLANO PAISAJISMO:

El plano de paisajismo tendrá la propuesta de especies, cantidades, y alternativas mínimas recomendadas para la ejecución del proyecto, el contratista debe verificarlos para garantizar su exactitud y calidad en el tiempo.

ACCESIBILIDAD:

Los constructores profesionales deben ser consultados y verificados en obra para una correcta ejecución de las obras.

PLANOS PAISAJISMO:

El plano de paisajismo tendrá la propuesta de especies, cantidades, y alternativas mínimas recomendadas para la ejecución del proyecto, el contratista debe verificarlos para garantizar su exactitud y calidad en el tiempo.

PLANOS PAISAJISMO:

El plano de paisajismo tendrá la propuesta de especies, cantidades, y alternativas mínimas recomendadas para la ejecución del proyecto, el contratista debe verificarlos para garantizar su exactitud y calidad en el tiempo.

Rejilla metálica, ancho 35CM.

Suministro e instalación de teleducha, incluye grifería

Ducha en corian 12mm color blanco glaciado white. Suministro e instalación de división en paneles de vidrio templado de 8mm, incluye herrajes en acero inoxidable